



Legislatura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires convoca a la siguiente Audiencia Pública bajo la modalidad mixta:

Lugar: En la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Perú N° 160 y mediante la plataforma digital de la Legislatura.

Fecha y hora: 29 de noviembre de 2024 a las 14 hs.

Objeto: Que los interesados expresen las opiniones que consideren pertinentes con relación a la Ley inicial publicada en el BOCBA N° 6981 del 18 de octubre de 2024, referente al Expediente N° 420-D-2024 por la cual se cataloga con Nivel de Protección Especial Edilicia en los términos del Título 9 "Protección Patrimonial e Identidad" del Código Urbanístico, al inmueble ubicado en la calle Pomar N° 4171/73, Sección 38, Manzana 160, Parcela 025 y se incorpora en forma definitiva al Anexo I "Catálogo de Inmuebles Protegidos" del Código Urbanístico. (Ver texto completo y Anexo de la Ley Inicial en el BOCBA citado precedentemente).

Inscripción de Participantes: del 30 de octubre al 25 de noviembre de 2024 a las 17 hs, a través del sitio webparticipacion.legislatura.gob.ar o personalmente, en la DG. De Gestión y Participación Ciudadana de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Perú 160, Primer Piso, Oficina 110, teléfono (011) 4338-3151 de 10 a 17 hs.

Vista del Expediente: En el sitio webparticipacion.legislatura.gob.ar o se podrá solicitar una copia digital por correo electrónico: pciudadana@legislatura.gob.ar. El expediente está disponible en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Perú N° 160.

Autoridades de la Audiencia: La Comisión de Planeamiento Urbano de la Legislatura en conformidad con el artículo 8° del Decreto 36-PSP-24.